

Rad No.: 25-240-143467

Barranquilla, 5/09/2025

Señor(a)
DOLIS ESTHER OSORIO MUÑOZ
Carrera 18D No. 22B - 2 LOCAL 1
Valledupar

Contrato: 14203904

Asunto: Reconexión voluntaria.

En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 21 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003095, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la carrera 18D No. 22B - 2 LOCAL 1 del Valledupar, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., envió al inmueble en mención el día 23 de agosto de 2025, al operario, el cual no pudo realizar el proceso de reconexión del servicio de gas natural, por causas ajenas a la Empresa (predio sin medidor).

Por lo anterior y una vez sea resuelto el impedimento, es necesario que presente nuevamente la solicitud de reconexión del servicio en cualesquiera de nuestras oficinas de atención al usuario o a través de nuestra página web www.gascaribe.com.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
230494680